ACTA No. 4145.020.14.63		FECHA:	21/abr/2022
		HORA INICIAL:	02:45 p m
		HORA FINAL:	04:10 pm
OBJETIVO:	Realizar acciones de Educación en Salud Ambiental con énfasis en "Vivienda Saludable" a nivel comunitario para la promoción de entornos saludables y prevención de riesgos sanitarios del ambiente, promoviendo en la población factores protectores para el autocuidado, el de su familia y comunidad.	LUGAR:	Secretaria de Salud Pública Distrital de Santiago de Cali.

ASISTENTES: Alba Lucía Castro López – Contratista, Leidy Johanna Flaker – Enfermera, Luisa Fernanda Vargas – Enfermera.
Ver Listado de Asistencia.

AUSENTES: No aplica - N/A.

INVITADOS: No aplica - N/A.
<
ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura y desarrollo de la capacitación de "Vivienda Saludable".
2. Para el desarrollo pedagógico de la capacitación del tema "Vivienda Saludable". Se utiliza material lúdico imágenes alusivas a los factores de riesgos sanitarios y del ambiente con el objetivo de que los asistentes interactúen a medida que el ejercicio sea orientado por el funcionario.
3. Varios.

DESARROLLO:

1. Apertura y desarrollo de la Capacitación de "Vivienda Saludable"

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Teniendo en cuenta la Planificación de la capacitación en el tema de "Vivienda Saludable" en el cual sus contenidos están orientados a la promoción de Factores Protectores en Salud Ambiental y prevención de enfermedades asociadas, que permitan disminuir los eventos en salud que afectan la población, en el marco de las acciones del Entorno Educativo, Esta capacitación se concertó previamente con las **Enfermera Leidy Johanna Flaker del Centro de Desarrollo Infantil CDI Manantial de Sabiduría del Barrio El Paraíso de la Comuna 12**. Dando un alcance a gran población del barrio Nueva Floresta territorio Priorizado y el entorno al CDI. **Y la Enfermera Luisa Fernanda Vargas del CDI Mi Nuevo Mundo del Barrio Ciudad Córdoba Reservado de la Comuna 15.**

Objetivo General: Promover el cambio de conductas y hábitos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones sanitarias, ambientales y sociales de la población que habita en los Territorios Priorizados del Distrito Santiago de Cali.

Objetivos Específicos:

- Promover prácticas, conductas y hábitos saludables en beneficio de la familia y su entorno.
- Sensibilizar la población para el desarrollo de habilidades que permitan mejorar sus condiciones sanitarias, ambientales y sociales en los diferentes entornos de vida cotidiana.
- Orientar a la población para que identifiquen los factores de riesgos sanitarios y del ambiente que afectan la salud y los intervengan.

Resultados esperados: Al terminar la capacitación de "Vivienda Saludable" dirigido al grupo de interés, se espera que los asistentes adopten las prácticas higiénico-sanitarias para mitigar los factores de riesgo sanitarios del ambiente para el beneficio de la familia y su entorno.

Seguidamente se dio inicio con la presentación de los funcionarios, los temas y la metodología a utilizar.

2. Metodología: Para el desarrollo pedagógico de la capacitación del tema "Vivienda Saludable". Se utiliza material lúdico imágenes alusivas a los factores de riesgos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

sanitarios y del ambiente (Rotafolio) con el objetivo de que los asistentes interactúen a medida que el ejercicio sea orientado por el funcionario.

Tema: Vivienda Saludable.

Contenido: Higiene locativa, manejo adecuado del agua para el consumo humano, manejo adecuado de residuos líquidos y sólidos, inocuidad de los alimentos, tenencia responsable de animales de compañía, Código de Policía, Control de roedores y vectores en el hogar (Dengue-Chikungunya y Zika), Medidas de prevención de Coronavirus y Ley Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Higiene locativa: Se informó a los participantes que la vivienda es un lugar importante para el desarrollo Humano, el cual debe de tener una buena higiene para mitigar las enfermedades que afecten la familia y el entorno; haciendo énfasis en la prevención de accidentes teniendo cuidado con el uso de gradas y cables expuestos como riesgo para la población infantil, techos y paredes adecuadas entre otros.

Manejo adecuado del agua:

Se informó a los participantes que llegado el caso deben almacenar agua en la vivienda, debe contar con un recipiente limpio con tapa hermética. De igual manera, el recipiente para sacar el agua debe estar limpio y solamente destinado para este fin.

- Evite almacenar agua en tanques de lavadero o lavaplatos para consumirla directamente, este almacenamiento debe ser temporal y no mayor de 48 horas (2dias), con el fin de evitar los criaderos de zancudos trasmisores de dengue:

- En sitios donde se cuente con tanque(s) de almacenamiento de agua para consumo humano, se deberá realizar labores adicionales de mantenimiento, lavado, limpieza y desinfección de los mismos cuando se presenten cortes de suministro que puedan afectar la calidad del agua

- Haga un uso eficiente del agua, disminuir su uso en actividades como lavado de pisos, carros, motos etc. El agua disponible tiene prioridad para consumo humano.

- Denunciar las conexiones fraudulentas al acueducto, daños en la red o el desperdicio de agua.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Manejo adecuado de residuos líquidos y sólidos: se orientó en los siguientes aspectos acorde a los lineamientos del PGIRS del municipio.

- En bolsas diferentes, teniendo en cuento el código de colores: **blanco** (Residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón.), **negro** (Para depositar los residuos no aprovechables como servilletas papeles metalizados, contaminados con comida) y **verde** (Para depositar residuos orgánicos aprovechables como restos de comida y desechos agrícolas.).
- Recuerda disponer las bolsas muy bien selladas en los lugares y en los horarios que ha establecido la empresa de aseo del sector. Así facilitas el trabajo de los operadores de la empresa y cuidas los espacios públicos de tu cuadra.
- Si requieres botar muebles, colchones, enseres o escombros llama a la línea de atención de la empresa de aseo y coordina su recolección. El número lo encuentras en la factura del recibo, también puedes llamar desde un teléfono fijo al 110.
- Si en tu vivienda hay algún paciente con cuidados especiales, recuerda disponer los residuos en doble bolsa y sellarlas muy bien. Cuando saques los residuos para que sean recogidos por el carro recolector, marca la bolsa con una X y desinféctala con alcohol o límpido.

Inocuidad de alimentos: Se orientó a los asistentes con el fin de prevenir ETAS, implementar las prácticas higiénicas sanitarias que se relacionan a continuación.

- Desinfectar las bolsas: Externamente antes de ingresar la vivienda, con alcohol en atomizador o spray.
- Desinfectar frutas y verduras antes de almacenar así:
 1. Lavarlas con agua.
 2. Desinfectarlas utilizando 5 gotas de límpido de uso doméstico disuelto en un litro de agua, sumergiendo las frutas y verduras durante 10 minutos y enjuagar nuevamente.
 3. Dejar escurrir o secar a temperatura ambiente y si es posible secar con toalla desechable para almacenar o consumir.
- En frutas como la mora y el tomate de árbol o vegetales como las habichuelas, se pueden sumergir en agua hirviendo para su preparación o congelamiento. En este tipo de alimentos no se utiliza límpido o hipoclorito.

Tenencia responsable de animales de compañía:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se informó a la población asistente haciendo énfasis en la prevención de las enfermedades zoonoticas, promoción de la vacuna antirrábica, control de la población canina y felina a través de la esterilización, higiene y buen trato. Recordar que el animal de compañía debe salir con su collar o tradilla, correa, bolsa para la recolección de sus excretas y si son perros de razas especiales deben de salir con bozal.

Prevención y control del vector Aedes Aegypti:

Se orientó a la comunidad Para evitar la propagación de vectores, principalmente el zancudo transmisor del Dengue, Chikungunya y Zika, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Mantener limpios de escombros e inservibles los patios y alrededores de la vivienda; con el fin de evitar el estancamiento de agua y proliferación del mosquito AEDES AEGYPTI.
- Mantener con tapa todos los recipientes en los cuales se almacena o deposita agua.
- Eliminar en sus viviendas o lugares de trabajo los depósitos con agua estancada
- Comunicar a los vecinos estas acciones para prevenir la formación d otros criaderos.

SINTOMAS DE ALARMA:

Se orientó al ciudadano en Consultar al médico o EPS en caso de presentar los siguientes síntomas de alarma para:

Enfermedades Diarreica Aguda como: Diarrea repentina y acuosa, que la persona Vomita lo que ingiere y se le dificulte tomar líquidos vía oral, señales de deshidratación Sequedad de mucosas, sed intensa, calambres musculares y debilidad Moderada o Severa como ojos hundidos, ausencia de lágrimas (en el caso de niños).

Prevención y Control de Roedores:

Evitar tener almacenamiento de inservibles en rincones o zonas oscuras y húmedas en la vivienda, tener higiene total en la vivienda, evitar dejar restos de alimentos sin tapar y los residuos deben almacenarse en recipiente con bolsa y tapa. Se informó al ciudadano sobre la enfermedad transmisible por este roedor, como lo es la Leptospirosis y los riesgos hacia la salud.

Riesgo Químico:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se informa a la población sobre los mecanismos de prevención en cuanto al almacenamiento y uso correcto de productos de limpieza, plaguicidas, combustibles; como también riesgos en la salud, teniendo en cuenta los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social frente a mitigar el riesgo por manipulación de mercurio en los hogares se dan las siguientes recomendaciones:

- Reemplazar los termómetros de Mercurio por digitales.
- Manipulación y disposición adecuada del Mercurio cuando se quiebra el termómetro, además de los riesgos en la salud y la contaminación del ambiente.
- Se orientó en la importancia de almacenar de manera correcta los productos de aseo y fumigación empleados en el hogar, los cuales deben estar en lugares secos, fuera del alcance de los niños, ventilados y etiquetados.

Cambio Climático:
Se sensibilizó a la población en la necesidad de adoptar prácticas de uso racional y eficiente del agua y la energía, a su vez la conservación de los ecosistemas, flora y fauna de nuestro entorno. Cuando se presentan oleadas de calor en la ciudad se orienta a la población con **las siguientes recomendaciones generales:**

- Consumir agua potable o envasada verificando su fecha de vencimiento y su correspondiente registro sanitario
- Asegurarse que los alimentos que requieren de refrigeración no hayan sido expuestos a altas temperaturas o interrumpido la cadena de frio asegurando su adecuada conservación
- Evitar consumo de alimentos o bebidas en sitios con deficientes procedimientos de higiene y verificar la fecha de vencimiento en los alimentos procesados
- Mantenerse debidamente hidratado, principalmente a los niños y personas mayores.
- Mantener los buenos hábitos de higiene en el hogar, como el lavado de manos con agua y jabón, antes y después de ingerir alimentos y siempre que utilice el baño
- Evitar estar expuesto a la luz directa del sol en los horarios de mayor intensidad comprendidos entre las 10 am y las 2 pm.
- Desde el componente ambiental se orientó en la importancia de la conservación del ecosistema, la reducción de la contaminación atmosférica, del agua y el suelo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

AUTOCUIDADO Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN COTIDIANA DE BENEFICIO COLECTIVO

Se orientó a los asistentes en la siguientes Medidas la cuales son Determinantes para la Prevención del COVID -19:

- Lavarse las manos correctamente, con agua y jabón durante por lo menos 30 segundos y realizarlo cada 2 horas.
- Uso adecuado y continuo del tapabocas.
- En caso de estornudar cubrirse con la parte interna del codo y si tiene síntomas de resfriado, quedarse en casa y usar tapabocas.
- Evitar el contacto cercano con personas enfermas.
- Mantener el distanciamiento social.

Se complementa la información con Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano:

Se informa a los asistentes del estatuto anticorrupción ley 1474 de 2011, con el objetivo que conozcan los mecanismos de denuncias y quejas. Denuncia cualquier irregularidad departamento administrativo de control disciplinario interno piso 11 centro administrativo Municipal (C.A.M.). Oficina atención al ciudadano quejas, atención y peticiones (Q.A.P.). Puede interponer su queja en la página web en línea en el enlace: http://www.cali.gov.co/publicaciones/oficina_de_atencin_al_ciudadano_pub. Por medio del sistema Orfeo: Correo electrónico: disciplinario@cali.gov.co. Teléfonos: 6687776 – 6680571.

3. Varios:

Reporte de personas capacitadas en la promoción de entornos para la vida en temas asociados a la salud ambiental, difundiendo en la población factores protectores para el autocuidado, el de su familia y comunidad, desarrollando acciones de información, educación y comunicación en los territorios priorizados 2022.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

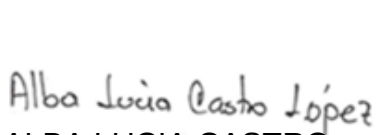
No.	Comuna	Barrio	Fecha	Enlace de comunidad (concertó con)	Población objetivo	No. personas capacitadas	Sección de preguntas e inquietudes por parte de la comunidad.
1	12	El Paraíso (Nueva Floresta)	21-abr-2022	Leidy Johanna Flaker	Padres y madres usuarios	41	¿Qué pasa con los tarros que están en los árboles? ¿La Secretaria cuando va a pasar fumigando?
2	15	Ciudad Córdoba Reservado	22-abr-2022	Luisa Fernanda Vargas	Talento Humano (Docentes del CDI)	20	¿Porque no se deben introducir los huevos en la nevera?

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

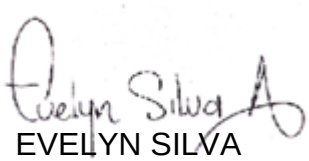
TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
La Comunidad se compromete a poner en práctica las orientaciones brindadas en esta capacitación con el fin de mitigar los factores de riesgos sanitarios y del ambiente, en el marco de la Promoción de los factores protectores de la Salud y prevención de la enfermedad.	Comunidad asistente	A partir de la fecha.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Firmas (responsables)



ALBA LUCIA CASTRO
Contratista
Secretaria de Salud Pública.



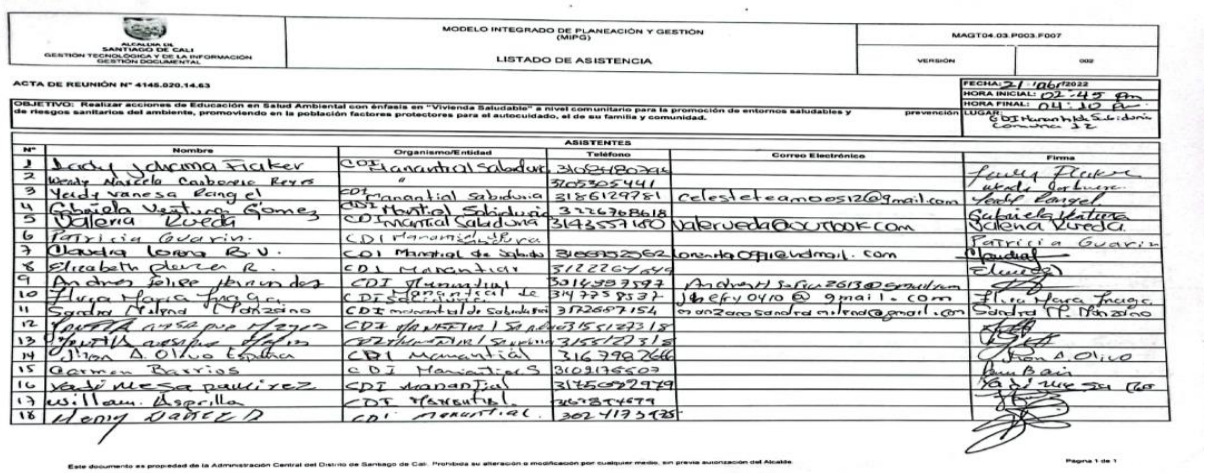
EVELYN SILVA
Contratista
Secretaria de Salud Pública.

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por cinco (05) folio.
Registro Fotográfico compuesto por ocho (08) fotos.

Elaboró: Alba Lucia Castro López - Contratista
Revisó: Evelyn Silva – Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Anexo 1



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) — LISTADO DE ASISTENCIA — MAGT04.03.P003.F007 — VERSIÓN 002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.14.63

FECHA: 21/06/2022 — HORA INICIAL: 02:45 pm — HORA FINAL: 04:10 pm

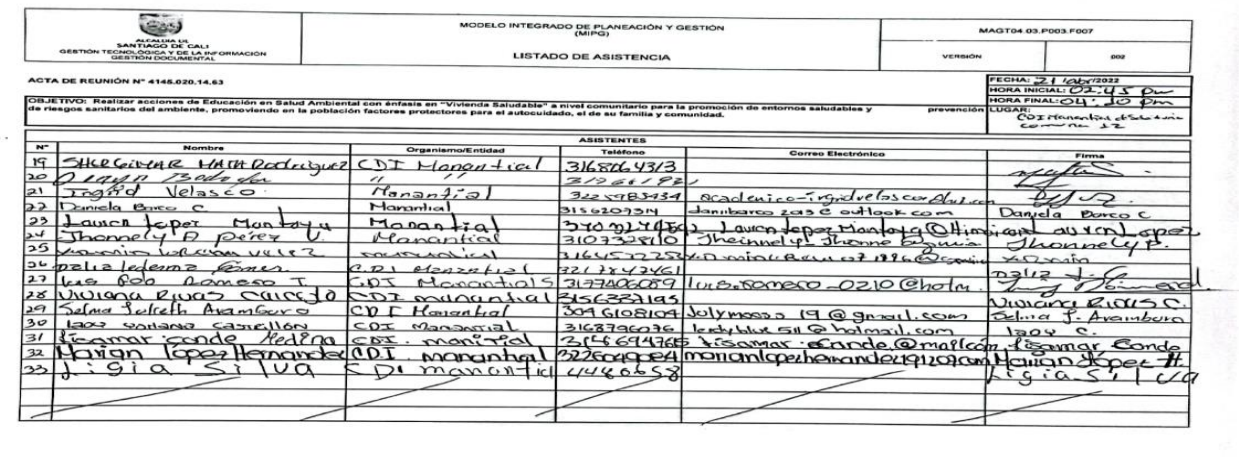
OBJETIVO: Realizar acciones de Educación en Salud Ambiental con énfasis en "Vivienda Saludable" a nivel comunitario para la promoción de entornos saludables y prevención de riesgos sanitarios del ambiente, promoviendo en la población factores protectores para el autocuidado, el de su familia y comunidad.

LUGAR: CDI Manantial de Salud Comuna 12

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Lady Johanna Ficker	CDI Manantial Salud	3108480745		
2	Wendy Marcela Caicedo Reyes	"	3105305441		
3	Yeidy Vanesa Bang el	CDI Manantial Salud	3186129781	celesteteam0512@gmail.com	
4	Gabriela Vasquez Gomez	CDI Manantial Salud	3226308618		
5	Valeria Rueda	CDI Manantial Salud	3142557140	valeruedaa@outlook.com	
6	Patricia Guarin.	CDI Manantial Salud			
7	Claudia Lorena B.V.	CDI Manantial de Salud	3166932562	lorenita0811@hotmail.com	
8	Elizabeth Olarte R.	CDI Manantial	3122264645		
9	Andres felipe Hernandez	CDI Manantial	3016393597		
10	Flor Maria Tuquerres	CDI Manantial	3147758537		
11	Sandra Milena Manzano	CDI manantial de Salud	3172697154		
12	[illegible]	CDI Manantial	3155127318		
13	[illegible]	CDI Manantial	3155127318		
14	Juan A Olivo	CDI Manantial	3167997666		
15	Carmen Barrios	CDI Manantial	3103785503		
16	Yesica Mesa Ramirez	CDI manantial	3175092979		
17	William Arcila	CDI Manantial	3023744079		
18	Henry Daniel D	CDI manantial	3024193785		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) — LISTADO DE ASISTENCIA — MAGT04.03.P003.F007 — VERSIÓN 002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.14.63

FECHA: 21/06/2022 — HORA INICIAL: 02:45 pm — HORA FINAL: 04:10 pm

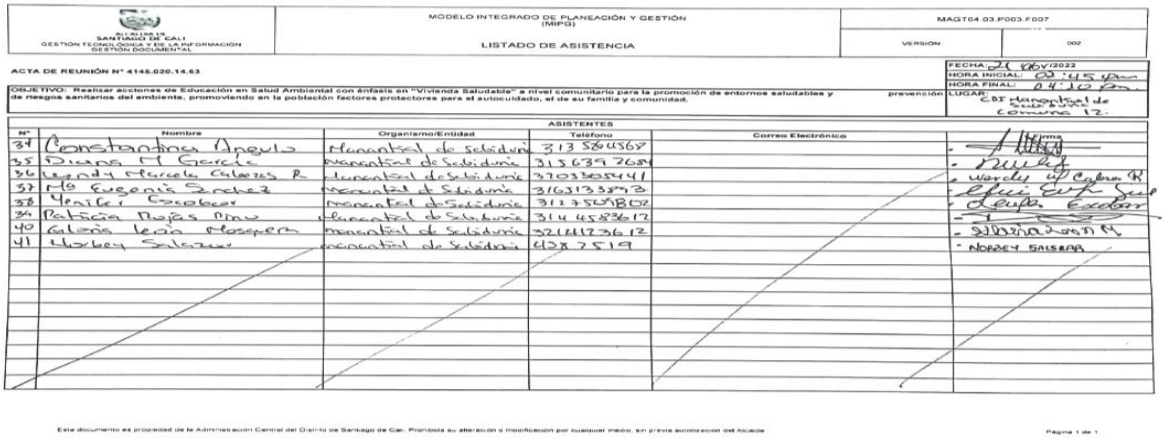
OBJETIVO: Realizar acciones de Educación en Salud Ambiental con énfasis en "Vivienda Saludable" a nivel comunitario para la promoción de entornos saludables y prevención de riesgos sanitarios del ambiente, promoviendo en la población factores protectores para el autocuidado, el de su familia y comunidad.

LUGAR: CDI Manantial de Salud Comuna 12

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
19	Shirley Viviana Rodriguez	CDI Manantial	3168764313		
20	Diana Isabella	"	3102681782		
21	Ingrid Velasco	Manantial	3225983434	academico-ingridvelasco@hotmail.com	
22	Daniela Barco C	Manantial	3156209514	danibarco 2295 @ outlook.com	Daniela Barco C
23	Lauren Lopez Montoya	Manantial	3209274852	Laurenlopezmontoya@hotmail.com	Lauren Lopez
24	Jhonnely D Perez V.	Manantial	3107328110	Jhonnelyd.Jhonnelyd@gmail.com	Jhonnely P.
25	Yaneidis Valencia Velez	Manantial	3164572258	[illegible]	[illegible]
26	Delia Ledesma Gomez	CDI Manantial	3217242461		
27	Luis Alb Romero T.	CDI Manantial S	3197806089	luisalbromero-0210@hotmail.com	
28	Viviana Rivas Calderon	CDI manantial	3156338195		Viviana Rivas C.
29	Yolmy Yuleth Arambura	CDI Manantial	3096108109	Jolymora 19 @ gmail.com	Yolmy J. Arambura
30	Laura soriana carrillon	CDI Manantial	3163796076	leidyblue 511 @ hotmail.com	Laura S.
31	Yisamar conde Medina	CDI. manantial	3156694965	Yisamar.conde@mail.com	Yisamar Conde
32	Marian Lopez Hernandez	CDI. manantial	3226 [illegible]	marianlopezhernandez0912@gmail.com	Marian Lopez H.
33	Jigia Silva	CDI manantial	4446658		Jigia Silva

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) — LISTADO DE ASISTENCIA — MAGT04.03.P003.F007 — VERSIÓN 002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.14.63

FECHA: 21/06/2022 — HORA INICIAL: 02:45 pm — HORA FINAL: 04:10 pm

OBJETIVO: Realizar acciones de Educación en Salud Ambiental con énfasis en "Vivienda Saludable" a nivel comunitario para la promoción de entornos saludables y prevención de riesgos sanitarios del ambiente, promoviendo en la población factores protectores para el autocuidado, el de su familia y comunidad.

LUGAR: CDI Manantial de Salud Comuna 12

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
34	Constantina Angela	Manantial de Salud	313 5845569		
35	Diana M Garcia	Manantial de Salud	315 639 7689		
36	Leidy Marcela Caceres R	Manantial de Salud	3103305441		
37	Ma Eugenia Sanchez	Manantial de Salud	3163133893		
38	Yenifer Escobar	Manantial de Salud	3127509801		
39	Patricia Rojas Ruiz	Manantial de Salud	314 4583617		
40	Glenis Leon Mosquera	Manantial de Salud	3214173612		
41	Norley Salazar	Manantial de Salud	4287519		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



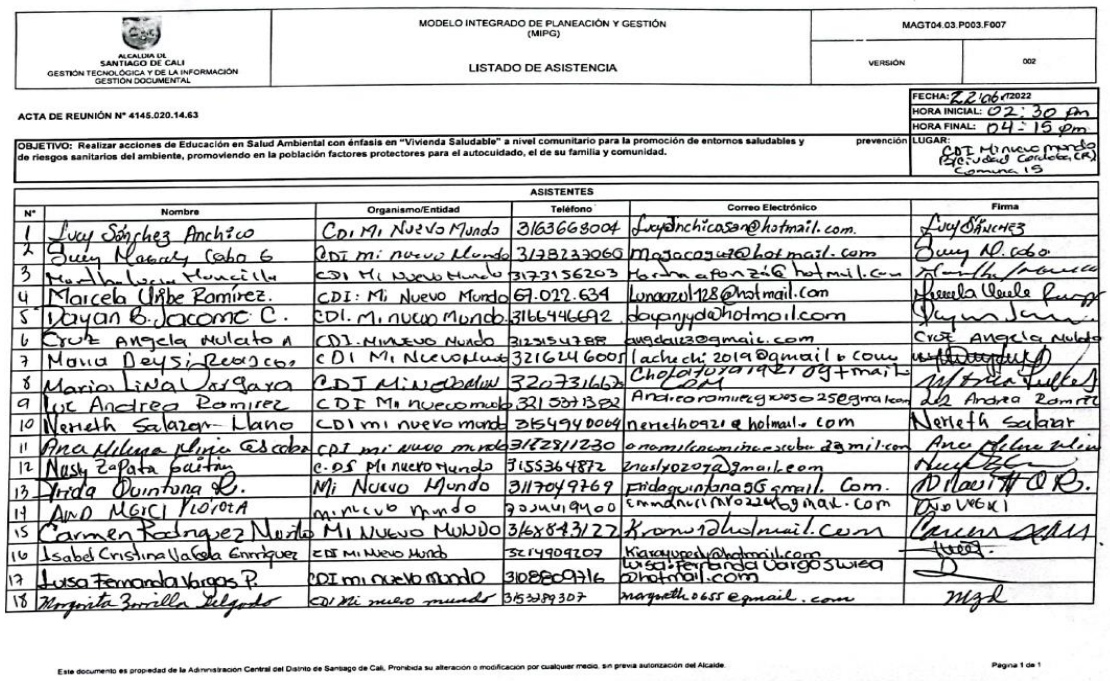






Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ANEXO 2



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) — LISTADO DE ASISTENCIA — MAGT04.03.P003.F007 — VERSIÓN 002

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI — GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN Nº 4145.020.14.63

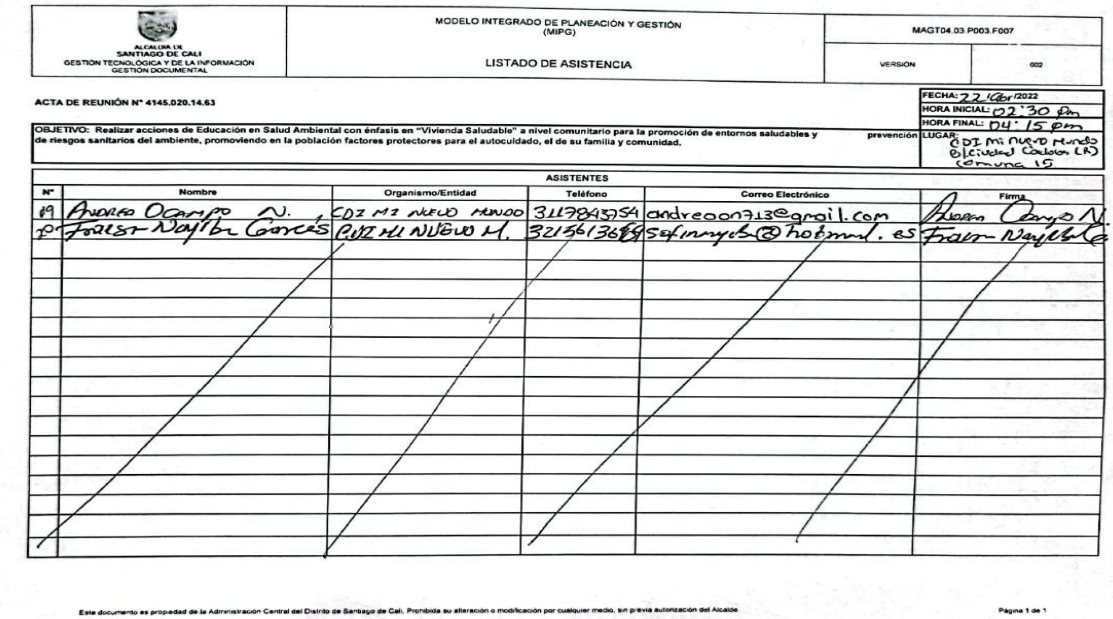
FECHA: 22/06/2022
HORA INICIAL: 02:30 pm
HORA FINAL: 04:15 pm
LUGAR: CDI Mi nuevo mundo Pedregal Candelaria (CA) Comuna 15

OBJETIVO: Realizar acciones de Educación en Salud Ambiental con énfasis en "Vivienda Saludable" a nivel comunitario para la promoción de entornos saludables y prevención de riesgos sanitarios del ambiente, promoviendo en la población factores protectores para el autocuidado, el de su familia y comunidad.

ASISTENTES

Nº	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Lucy Sánchez Anchico	CDI Mi Nuevo Mundo	3163668004	Lucysanchicasan@hotmail.com.	Lucy Sánchez
2	Quey Makaly Cabo G	CDI mi nuevo Mundo	3138233060	Majacas426@hotmail.com	Quey M. Cabo
3	Martha Lucia Munoz Illo	CDI Mi Nuevo Mundo	3173156203	Marthalucia1966@hotmail.com	
4	Marcela Uribe Ramirez.	CDI: Mi Nuevo Mundo	67.022.634	Lunaazul128@hotmail.com	
5	Dayan B. Jaramillo C.	CDI. Mi nuevo Mundo	3166946692	dayanyyd@hotmail.com	
6	Cruz Angela Mulato A	CDI. NUEVO Mundo	3123547888	angdaliz@gmail.com	Cruz Angela Mulato
7	Maria Deysi Reyes Cos	CDI Mi Nuevo Mundo	3216246007	Lachechi 2019@gmail.com	
8	Maria Lina Vasquez	CDI Mi Nuevo Mundo	3207316624	Chofaguzman1921@gmail.com	
9	Luz Andrea Ramirez	CDI Mi nuevo mundo	3210331382	Andrearamirezg2025@gmail.com	Luz Andrea Ramirez
10	Nereth Salazar Llano	CDI mi nuevo mundo	3154940064	nereth0921@hotmail.com	Nereth Salazar
11	Ana Milena Mejia Escobar	CDI mi nuevo mundo	3122811230	anamilenamejiaescobar29@mail.com	
12	Nasly Zapata Patiño	C.DS Mi nuevo Mundo	3155364882	Naslyz0207@gmail.com	
13	Yrida Quintana R.	Mi Nuevo Mundo	3117049769	Eridaquintana96@gmail.com.	
14	ANA MILCI PIEDRA	minuevo mundo	3234119400	Emmanuel1702246@gmail.com	
15	Carmen Rodriguez Nieto	MI NUEVO MUNDO	316x8431727	Kromo12@hotmail.com	
16	Isabel Cristina Valoa Enriquez	CDI MI NUEVO MUNDO	3214909207	Kiaraquiroz@hotmail.com	
17	Luisa Fernanda Vargas P.	CDI mi nuevo mundo	3108809316	Luisafernanda vargaswiea@hotmail.com	
18	Margarita Zamilla Delgado	CDI Mi nuevo mundo	3153289307	margueth0655@gmail.com	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde. Página 1 de 1



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) — LISTADO DE ASISTENCIA — MAGT04.03.P003.F007 — VERSIÓN 002

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI — GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN Nº 4145.020.14.63

FECHA: 22/06/2022
HORA INICIAL: 02:30 pm
HORA FINAL: 04:15 pm
LUGAR: CDI Mi nuevo mundo Pedregal Candelaria (CA) Comuna 15

OBJETIVO: Realizar acciones de Educación en Salud Ambiental con énfasis en "Vivienda Saludable" a nivel comunitario para la promoción de entornos saludables y prevención de riesgos sanitarios del ambiente, promoviendo en la población factores protectores para el autocuidado, el de su familia y comunidad.

ASISTENTES

Nº	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
19	Andres Ocampo N.	CDI Mi nuevo mundo	3117984754	andreaon713@gmail.com	Andres Ocampo N.
20	Fraier Nayeth Garces	CDI Mi Nuevo M.	3215613689	Sofinnyes@hotmail.es	Fraier Nayeth G.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde. Página 1 de 1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.









Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.